



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2006 042-1,**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2005-194 de fecha 07 de octubre de 2005; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones y el Acta Consejo Directivo de la Facultad de fecha 06 de junio de 2005 y 07 de julio de 2005, respectivamente; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota de fecha 20 de octubre de 2005; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Transfórmense, a contar del 01 de enero de 2006, los siguientes puestos académicos del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, dando origen al de Profesor Asociado D.N. 44 horas semanales, nuevo ítem 060071 (25620), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-14:

<u>PUESTOS</u>	<u>JORNADA</u>	<u>GRADO</u>	<u>ITEM</u>
PROFESOR ASISTENTE	D.N.	A-10	040186
PROFESOR ASOCIADO	D.H. 8 hrs./sem.	A-13	990085
PROFESOR ASISTENTE	D.H. 6 hrs./sem.	A-10	935301

2. Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **LUIS GABRIEL RUEDA**, en el puesto de Profesor Asociado D.N., grado A-14, anteriormente señalado.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan de conformidad a las normas vigentes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de febrero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**